

Acta No. 5
Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Fundadores
FUNDACIÓN STARTIN

En la ciudad de Bogotá D.C, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se reunieron virtualmente, las personas que a continuación se relacionan:

Nombre Asociados	Identificación
Manuel Alejandro Castillo Rodríguez	1.010.171.951
Freddy Eleazar Malaver Cardenas	1.026.251.568
Mauricio Enrique Carrascal Rodriguez	1.144.056.829

A continuación, la Asamblea General de Fundadores aprobó el siguiente orden del día para esta reunión.

Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretaria de la reunión.
3. Consideración y aprobación del Informe de Gestión correspondiente al año 2025.
4. Consideración y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
5. Presentación del proyecto excedentes, beneficio neto y compromiso de no distribución excedentes de la vigencia 2025.
6. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Desarrollo del Orden del día:

PRIMERO: Verificación del Quórum

El señor Freddy Eleazar Malaver Cardenas verificó que se encontraban presentes, el 100% de los asociados de la Fundación Startin, existiendo por tal motivo, quórum para deliberar y decidir válidamente.

SEGUNDO: Elección de presidente y secretaria de la reunión

Por unanimidad fueron elegidos el señor Manuel Alejandro Castillo Rodríguez como Presidente y el señor Freddy Eleazar Malaver Cardenas como Secretario.

TERCERO: Consideración y aprobación del informe de gestión correspondiente al año 2025

Tomó la palabra el Presidente quien sometió a consideración de la Asamblea General de Fundadores el informe preparado por el Representante Legal. Dicho informe, hace parte integral de la presente acta y muestra la situación económica, jurídica y financiera de la Fundación y el desarrollo de sus actividades durante el año dos mil veinticinco (2025), el cual comprende además datos contables y estadísticos de que trata y exige la normatividad vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez analizado el informe de gestión, la Asamblea General de Fundadores en uso de sus facultades legales y estatutarias y con el voto afirmativo y unánime de la los presente.

RESUELVE

1. Aprobar en su integridad el informe de gestión presentado.

CUARTO: Consideración y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.

El presidente sometió a consideración de la Asamblea de Fundadores los Estados Financieros de la Fundación a 31 de diciembre del año del 2025, los cuales hacen parte integral de la presente acta, especificando que al ser el primer año de operación, es normal que haya pérdida operativa para el 2025, propio del primer año de operación de la entidad, pero que no afecta la puesta en marcha de todos los planes, alianzas y proyectos que ya están materializados en el 2026, en pro el objeto social y la labor social que se visiona, prueba de esto son las alianzas con Claro Colombia, entre otros actores, buscando democratizar la educación en los rincones más apartados de Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez analizados los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, la Asamblea de Fundadores en uso de sus facultades legales y estatutarias y con el voto afirmativo y unánime de los presentes

RESUELVE

1. Aprobar en su integridad los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.

QUINTO: Presentación del proyecto excedentes, beneficio neto y compromiso de no distribución excedentes de la vigencia 2025.

Beneficio neto o excedente. Como consecuencia del resultado negativo pequeño del ejercicio \$ - 2.310.187, la Asamblea General declara que no se generó beneficio neto o excedente durante el año gravable por lo cual no hay lugar a su proyecto de ejecución 2026, ni a la constitución de asignaciones permanentes para dicho periodo, La Asamblea General ratifica que, conforme a los estatutos de la entidad y a la normatividad vigente, los excedentes que llegare a generar la entidad

no serán distribuidos directa ni indirectamente entre sus fundadores, asociados, miembros de junta directiva o cualquier otra persona natural o jurídica, bajo ninguna modalidad o denominación, y que los aportes realizados a la entidad no son reembolsables.

RESUELVE

1. Aprobar en su integridad el punto Quinto por los motivos expuestos.

Agotado el orden del día, se da un receso de una hora para la elaboración del acta; una vez redactada se da lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad por todos los miembros de junta presentes.

Se levanta la sesión siendo las 10:00 a.m. del día veinticuatro (24) días del mes de marzo.

Para constancia se firma el Acta por el Presidente y Secretaria de la reunión.



Manuel Alejandro Castillo Rodríguez
Presidente



Freddy Eleazar Malaver Cardenas
Secretario

El presente documento es fiel copia del Acta original donde reposan las decisiones tomadas en reunión del día 24 de Marzo de dos mil veintiseis (2026) y cuyo original reposa en el Libro de actas de la Asamblea General de Fundadores de la Fundación Startin.



Manuel Alejandro Castillo Rodríguez
Presidente